

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17642** *EDIFICACIONES MINARFE SCCL*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 52/2012-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Mohamed Sechrouchni se ha dictado decreto en fecha 16 de mayo 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Edificaciones Minarfe, SCCL, por importe de 6.400,44 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035684-1